Secretaria Municipal

FORMULARIO DE SOLICITUD
SUBVENCIÓN MUNICIPAL
AÑO 2018
Ilustre Municipalidad de Casablanca

I. MUNICIPALIDAD DE CASABLANCA - ALCALDE

Casablanca
Municipalidad
Con su gente

*Se deben llenar **TODOS** los datos solicitados*
Se recomienda llenar en computador, de lo contrario llenar con letra legible

Nombre Organización	Club Adulto Mayor "Amor y Paz"
Monto solicitado	
Lineamiento	Turismo, Deportes y Recreación

DOCUMENTOS ANEXOS OBLIGATORIOS	ORG.	PARTES
Certificado de Vigencia de la Personalidad Jurídica. Organización con antigüedad mínima de 6 meses.		
Certificado de inscripción en el registra de Receptores de Fondos Públicos. www.registros19862.cl		
Certificado de inscripción en el registro de Receptores de Fondos Públicos Municipal.		
Carta compromisa de Aporte en Detalle de la Institución externa y/o particulares de la organización postulante, cuando corresponda a proceda.		
Certificada de la Dirección de Administración y Finanzas del Municipio, que acredite no tener rendiciones de cuentas pendientes o atrasadas con la Municipalidad.		
Justificación (Cotización o similar)		

USO EXCLUSIVO OFICINA DE PARTES	
I. MUNICIPALIDAD DE CASABLANCA OFICINA DE PARTES 16 ENE 2018 FOLIO 317 Nº 153.- Sección	11:39.-
TIMBRE	HORA RECEPCIÓN

Casablanca
Municipalidad
Con su gente

I. IDENTIFICACIÓN DE LA ORGANIZACIÓN SOLICITANTE *(Todos los datos son obligatorios)*

Nombre Organización	Club Adulto Mayor "Amor y Paz"
Personalidad Jurídica	126658 05-08-2003
RUT	65.464.430-6
Fecha última elección	27-noviembre 2017
Dirección	Dr Vildósola s/n. Villa Sta Bárbara Casablanca
E-mail Organización	—
Nombre Representante Legal	Eulogia Contreras Muñoz
RUN Representante Legal	3702464-3
E-mail Representante Legal	eulocontreras@Hotmail.Cl.
Teléfono	Cel: 957931059 Fijo 32350317

**Favor poner datos de contacto actualizados, a los correos electrónicos y teléfonos que nos indiquen se les enviará información del estado de su solicitud. Si es posible indicar más de un mail y más de un número de teléfono.*

II. ASPECTOS GENERALES

Nombre del proyecto

Beneficiarios *(¿quiénes y cuántos directa e indirectamente serán beneficiados con el proyecto?)*

1. ¿Quiénes serán los beneficiarios directos? Socias del Club.
2. ¿Cuántos beneficiarios directos? 20 (veinte)
3. ¿Cuántos beneficiarios indirectos? —

Objetivos *(¿Qué quieren lograr al final del proyecto?)*

1. Relajación.
2. Salir del ambiente Domestico
3. Fortalecimiento Físico y mental

III. JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO *(¿Por qué lo van a hacer?)*

Descansar de la Rutina Diaria, ya que nuestras socias no podemos salir de paseo por falta de recursos económicos, Aprovechar la oportunidad de por lo menos de un descanso diario en Comunidad

Casablanca
Municipalidad
Con su gente

IV. **DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO** *(en concreto, ¿qué harán?)*

- Disfrutamos
- visitar los alrededores
- Compartir
- Participar en juegos libremente.

V. **PRESUPUESTO** *(*Tipos de gastos: INV (inversión), OP(operación) y PER (personal))*

Detalle	*Tipo de gasto	Monto
		$
		$
		$
		$
		$
		$
		$
		$
		$
		$
		$
		$
	Total	$

VI. **CRONOGRAMA ACTIVIDADES** *(Las fechas y horarios deben ser a partir abril de 2018)*

	Actividad	Fecha	Horario	Lugar
1				Olmué
2	Paseo: Entre los meses			
3	Abril - Octubre 2018			
4				
5				
6				

Casablanca
Municipalidad
Con su gente

7				
8				
9				
10				
11				

VII. FINANCIAMIENTO

Aporte municipal *(subvención)*	$ 808 000 (ochocientos ocho mil pesos)
Aporte propio *(* Adjuntar carta de compromiso)*	$ 40.000= (cuarenta mil pesos)
Aporte de terceros *(* Adjuntar carta de compromiso)*	$ —
Total	$ 848.000 (ochocientos cuarenta y ocho mil pesos)

Eulogia Contreras Muñoz	Nora del C Neira Contreras	Julia del C Perez Muñoz
NOMBRE COMPLETO PRESIDENTE	NOMBRE COMPLETO SECRETARIO	NOMBRE COMPLETO TESORERO
RUN 3702464-3	RUN 5529914-5	RUN 4593791-7
FIRMA	FIRMA	FIRMA

El proceso de postulación para la subvención municipal del año 2018 comenzará el lunes18 de diciembre y terminará el viernes 22 de diciembre a las 14 horas.
POR NINGUN MOTIVO SE ACEPTARÁN POSTULACIONES FUERA DE PLAZO.
La entrega de este formulario se debe hacer vía Oficina de Partes.

SERVICIO DE REGISTRO CIVIL E IDENTIFICACIÓN

FOLIO : 41341410

Código Verificación: fae5391fe3a3

41341410

REPUBLICA DE CHILE

CERTIFICADO DE VIGENCIA DE PERSONA JURÍDICA SIN FINES DE LUCRO

Fecha Emisión 29-11-2017

DATOS PERSONA JURÍDICA

INSCRIPCIÓN	:	N°126658 con fecha 15-07-2013.
NOMBRE PJ	:	CLUB DEL ADULTO MAYOR AMOR Y PAZ
DOMICILIO	:	DR. VILDOSOLA N° 394 VILLA SANTA BARBARA CASABLANCA REGION DE VALPARAISO
NATURALEZA	:	COMUNITARIA/VECINAL
FECHA CONCESION PJ	:	05-08-2003
DECRETO/RESOLUCIÓN	:	00000
ESTADO PJ	:	VIGENTE

FECHA EMISIÓN: 29 Noviembre 2017, 09:24.

Exento de Pago
Impreso en:
REGION :

Verifique documento en www.registrocivil.gob.cl o a nuestro Call Center 600 370 2000, para teléfonos fijos y celulares. La próxima vez, obtén este certificado en www.registrocivil.gob.cl.

Timbre electrónico SRCel

SERVICIO DE REGISTRO CIVIL E IDENTIFICACIÓN * ARCHIVO GENERAL * CHILE

Víctor Rebolledo Salas
Jefe de Archivo General (s)
Incorpora Firma Electrónica Avanzada

1850308 RPJ. : 000126658 ;ÑBLZ8

Casablanca
Municipalidad
con su gente

CERTIFICADO N° 320/2017

El Secretario Municipal de la I. Municipalidad de Casablanca, certifica que:

El "CLUB DEL ADULTO MAYOR AMOR Y PAZ"; R.U.T. Nº 65.464.430-6, se encuentra inscrito bajo el Nº 143 de fecha 14 de Enero de 2016, del Registro de Personas Jurídicas Receptora de Fondos Público de esta Secretaría Municipal.

Se extiende el presente Certificado, a petición de la directiva para postulación subvención municipal año 2018.

LEONEL BUSTAMANTE GONZÁLEZ
Secretario Municipal

Casablanca, 29 de Noviembre de 2017.

Certificado de Inscripción

REGISTRO DE PERSONAS JURIDICAS RECEPTORAS DE FONDOS PUBLICOS

El presente certificado acredita que la institución **CLUB ADULTO MAYOR AMOR Y PAZ**, RUT **65.464.430-6**, se ha inscrito en el Registro de Colaboradores del Estado y Municipalidades, con fecha **12/07/2007**, como persona jurídica receptora de fondos públicos, dando así cumplimiento a lo establecido en el Artículo 6º de la Ley 19862.

La inscripción en este registro electrónico no sustituye la obligación de la persona jurídica de presentar los antecedentes de respaldo de la información (originales) en los registros institucionales de quienes le transfieren fondos al momento de realizar las transferencias.

Datos

Nombre del Representante Legal	: **EULOGIA CONTRERAS MUÑOZ**
RUT del Representante Legal	: **3.702.464-3**
Nombre de la Institución	: **CLUB ADULTO MAYOR AMOR Y PAZ**
RUT de la Institucion	: **65.464.430-6**
Fecha de emisión del certificado	: **04/12/2017**

Acta N° 9

Lunes 27 de Noviembre 2017

Se abre la sesión a las 15³⁰ hrs, con la asistencia
De 19 socias. del Club Adulto mayor "Amor y Paz"
Se acordó lo siguiente.
Postular a la Subvención de la Ilustre municipalidad
De Casablanca. Con un aporte voluntario de
$ 40.000.- (Cuarenta mil pesos)

Eulogia Contreras M.	Nora Neira C.	Julia Perez R
Rut: 3.702.464-3	Rut: 5.529.914-5	Rut: 4.593.791-7
Presidenta	Secretaria	Tesorera.

CLUB ADULTO MAYOR "AMOR Y PAZ"
COMUNIDAD
SAGRADA FAMILIA
FUNDADO 27 AGOSTO 2002 CASABLANCA

Casablanca
Municipalidad
con su gente

CERTIFICADO

Casablanca, 12 de enero de 2018

La Directora de Administración y Finanzas que suscribe, certifica que el **CLUB ADULTO MAYOR AMOR Y PAZ, RUT: 65.464.430-6**, han presentado las rendiciones de cuentas correspondiente a Subvención Municipal.

Se extiende el siguiente documento a petición del interesado para ser Presentado en la Municipalidad de Casablanca.

Saluda atentamente a usted,

I. MUNICIPALIDAD
DIRECTORA
DE
FINANZAS
CASABLANCA

MARIA TERESA SALINAS VEGAS
Dirección de Administración y Finanzas
Ilustre Municipalidad de Casablanca

Distribución:
- Archivo Finanzas

CAM AMOR Y PAZ
RUT 65.464.430-6
20 PERSONAS
Programa Adulto Mayor
TEMPORADA BAJA 2018

Condiciones Generales
Vigencia : **01/03/2018 hasta 30/10/2018.**

1.1 Liberados. Se liberará por concepto de chofer o guía a 2 por cada 40 personas (máximo hasta 3 liberados por sobre 80 pax).
1.2 La reservas de debe hacer con 20 personas como minimo, sin incluir el guía o chofer.
1.3 Las reservas se deben realizar mediante correo electrónico. La cual debe ser confirmada por parte de Rosa Agustina Resort por e-mail. (debe tener un Código de Reserva). Si dentro de 48 horas, no recibe respuesta ni código de reserva, consulte, ya que su solicitud pudo no haber sido recepcionada 48 horas antes del evento, debe enviar una Orden de Compra*. En caso de no existir orden de compra la reserva será anulada en forma automática por sistema.
1.4 Rosa Agustina generará la factura correspondiente del evento según la información en la última orden de compra recibida, en caso de que el evento no cumpla con las condiciones mínimas, tales como cantidad de personas o cantidad de liberados.
1.5 Las reservas deben ser anuladas 14 días antes del evento, en caso contrario de facturará por concepto de No Show según el monto expresado en la última orden de compra recibida.
1.6 Las modificaciones podrán ser realizadas como plazo máximo 24 horas del día del evento
1.7 Las consultas por disponibilidad se deben hacer a Sra. Claudia Donoso en claudia.donoso@rosaagustina.cl o al teléfono (33) 2775716.
1.8 Todo proceso de reserva y confirmación DEBE ser hecho por e-mail, NO se tomará ninguna reserva por vía telefónica.
1.9 El contenido del programa está sujeto a modificación si previo aviso.

* orden de compra : En la orden de compra se debe especificar el cliente, el responsable que efectúa la reserva, la fecha del evento, la cantidad mínima de personas, la cantidad de liberados, y el precio por persona. La orden de compra de puede ser enviada por fax, o email.

Tarifas

Jueves a Domingo	**Valor por persona**	**TOTAL A PAGAR 20 PERSONAS**
Día Campestre adultos 09:00 a 20:00 hrs.	**$ 30.900** IVA Incluido	**$ 618.000 IVA INCLUIDO**

Programa NO aplicable a fines de semana largos.

* Tarifas confidenciales No comisionables.*
** Tarifas confidenciales para venta exclusiva a programas de adulto mayor**
*** La tarifa para programas de adulto mayor, no considera tarifa para niños***
**** Para hacer uso de las **piscinas temperadas** es necesario el uso de **Gorro de Baño** ****
*****No se permite el ingreso de alimentos ni bebidas, todo lo que se consuma dentro de Rosa Agustina, es preparado y distribuido dentro del Resort*****

El programa incluye :

- Desayuno Buffet (sólo para programa Día Campestre)
- Bienvenida. (empanada a medio día)
- Almuerzo y Once con Buffet Abierto.
- Uso de Piscina Temperada.
- Uso de Piscinas.
- Programa de animación.
- Vino en almuerzo.
- Bar abierto en bebidas, schop hasta las 17:30 horas.
- Bar abierto en helados hasta las 17:30 horas.
- Cafetería.
- Sistema todo incluido.
- Paramédico y enfermería para primeros auxilios.

Nota 1 : El servicio de Sauna y SPA no esta incluido en el programa.

SISTEMA TODO INCLUIDO

Bar abierto en bebidas.
Consumo ilimitado de helados desde las 11:00 hasta las 17:30 horas.
Autoservicio de cafetería durante todo el día (café, té, té de hierbas).
Se contempla el uso de las siguientes instalaciones: piscinas al aire libre y temperada, sector para paseos por el día, camarines, juegos de salón, cancha multiuso, mesas de ping- pong, juegos de rana, taca-taca, mesa de pool, jardines, servicio de enfermería y otros, excluyendo los servicios con cargo adicional.

SERVICIOS RESTRINGIDOS

Schop desde las 11:00 hasta las 17:30 horas
Vino embotellado durante el almuerzo
Aperitivos

La empresa se reserva el derecho de terminar con el consumo de bebidas alcohólicas cuando lo estime conveniente.

ROSA AGUSTINA RESORT, NO SE HACE RESPONSABLE POR EL CONSUMO DE ALIMENTOS, QUE ESTÉN CONTRAINDICADOS EN LA DIETA DE ALGUNOS PASAJEROS POR QUE ESTOS PRESENTEN DOLENCIAS COMO DIABETES, HIPERTENSIÓN, ETC.

Rosa Agustina

Claudia Donoso Delgado.
Ejecutiva de ventas.
claudia.donoso@rosaagustina.cl
Fono: (+56) (033) - 2 775716

PRESUPUESTO

Transportes
Rubén Álvarez Carrasco
Calle Uno Nº722, Villa Maria Elena
Casablanca
Fono: 993385690

Nº 11

Traslado de Club de Adulto Mayor Amor y Paz,
Rut: 65.464.430-6, Dirección Dr. Vildósola S/N
Casablanca, desde Casablanca a Olmué
ida y regreso en bus .

VALOR:	$190.000

RUBEN ALVAREZ
RUT: 15.557.118-7

Firma y Timbre

Casablanca, 15 de Enero de 2018